

RESOLUCIÓN No. 0625¹

12 JUN 2019

**Por la cual se asignan las funciones de coordinación del
Grupo de Contratación****LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO
EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
"MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX-**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución No. 0118 del 26 de enero de 2018, la Resolución de delegación No. 0662 del 10 de mayo de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 14 del Artículo 1° de la Resolución No. 0662 del 10 de mayo de 2018, estableció como una de las funciones delegadas al Secretario General del ICETEX la de "Expedir el acto administrativo a través del cual se designe coordinador de los Grupos Internos de Trabajo."

Que mediante Resolución 0573 del 1° de junio de 2007, se creó el Grupo de Contratación adscrito a la Secretaría General.

Que de acuerdo con el Artículo 15 del Decreto 330 del 19 de febrero de 2018, los servidores que tengan a su cargo la coordinación y supervisión de grupos internos de trabajo, creados mediante acto administrativo, percibirán mensualmente un veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo del cual sea titular, durante el tiempo que ejerza tales funciones, valor que no constituye factor salarial para ningún efecto legal.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Designar a la funcionaria **CATALINA FRANCO GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.505.884, titular del cargo Asesor Grado 03, para que ejerza las funciones de coordinación del Grupo de Contratación, adscrito a la Secretaría General.

ARTÍCULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 JUN 2019

LA SECRETARIA GENERAL,


MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO

Proyectó y Revisó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora Grupo Talento Humano 
Revisó: David Joseph Roza Parra – Asesor de Secretaría General 

